

INFORME

Montevideo,
Uruguay,
02 - 06 de septiembre,
2019

Comisión Forestal para América Latina y el Caribe

Trigésima Primera Reunión



Organización
de las
Naciones
Unidas para la
Alimentación y
la Agricultura

Sesiones precedentes de la comisión

1 ^{er} período de sesiones	Río de Janeiro, Brasil	23 de mayo de 1949
2 ^o período de sesiones	Lima, Perú	14 de noviembre de 1949
3 ^{er} período de sesiones	Santiago, Chile	11 de diciembre de 1950
4 ^o período de sesiones	Buenos Aires, Argentina	16-23 de junio de 1952
5 ^o período de sesiones	Caracas, Venezuela	4-15 de octubre de 1955
6 ^o período de sesiones	Antigua, Guatemala	4-15 de noviembre de 1958
7 ^o período de sesiones	México D.F., México	3-6 de agosto de 1960
8 ^o período de sesiones	Santiago, Chile	13-19 de noviembre de 1962
9 ^o período de sesiones	Curitiba, Brasil	5-12 de noviembre de 1964
10 ^o período de sesiones	Port-of-Spain, Trinidad y Tabago	4-9 de diciembre de 1967
11 ^o período de sesiones	Quito, Ecuador	11-21 de noviembre de 1970
12 ^o período de sesiones	La Habana, Cuba	2-7 de febrero de 1976
13 ^o período de sesiones	Pátzcuaro, Michoacán, México	18-22 de febrero de 1980
14 ^o período de sesiones	Lima, Perú	15-18 de noviembre de 1982
15 ^o período de sesiones	San José, Costa Rica	6-10 de octubre de 1986
16 ^o período de sesiones	Kingston, Jamaica	18-22 de abril de 1988
17 ^o período de sesiones	Ciudad Guayana, Venezuela	18-22 de febrero de 1991
18 ^o período de sesiones	Maldonado, Uruguay	6-10 de diciembre de 1993
19 ^o período de sesiones	Ciudad de Panamá, Panamá	17-21 de junio de 1996
20 ^o período de sesiones	La Habana, Cuba	10-14 de septiembre de 1998
21 ^o período de sesiones	Santa Fe de Bogotá, Colombia	4-8 de septiembre de 2000
22 ^o período de sesiones	Buenos Aires, Argentina	7-11 de octubre de 2002
23 ^o período de sesiones	San José, Costa Rica	18-22 de octubre de 2004
24 ^o período de sesiones	Santo Domingo, Rep. Dominicana	26-30 de junio del 2006
25 ^o período de sesiones	Quito, Ecuador	29 septiembre-3 octubre 2008
26 ^o período de sesiones	Ciudad de Guatemala, Guatemala	24-28 de mayo de 2010
27 ^o período de sesiones	Asunción, Paraguay	5-9 de marzo de 2012
28 ^o período de sesiones	Georgetown, Guyana	9-13 de septiembre de 2013
29 ^o período de sesiones	Lima, Perú	9-13 de noviembre 2015
30 ^o período de sesiones	Tegucigalpa, Honduras	25-29 de septiembre 2017

Informe

de la

Trigésima Primera Reunión

de la

Comisión Forestal para América Latina y el Caribe

Montevideo
2 - 6 de septiembre de 2019

Índice

Resumen de las recomendaciones y solicitudes	Página iv
	Párrafo(s):
Inauguración de la Reunión	1 - 5
Aprobación del programa	6
Elección de la mesa	7 - 8
Situación del sector forestal en la región de América Latina y el Caribe	9 - 25
Informe de la FAO sobre actividades de seguimiento a las recomendaciones y solicitudes de la 30ª Reunión de la Comisión	26 - 27
Temas prioritarios para la 36ª Reunión de la Conferencia Regional (Nicaragua 2020).....	28 - 30
Asuntos globales de relevancia para la region	31 - 48
Seminarios en sesion	49 - 83
Actividades de los grupos subregionales de la Comisión	84 - 96
Asuntos de información sobre reuniones forestales regionales	97 - 99
Otros asuntos	100 - 101
Lugar y fecha de la próxima reunión de la Comisión	102
Aprobación del informe y clausura de la Reunión	103 - 104
<i>Apéndice A</i> - Programa	Página 25
<i>Apéndice B</i> - Lista de Participantes	Página 26
<i>Apéndice C</i> - Lista de Documentos	Página 34
<i>Apéndice D</i> - Comunicado oficial de la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (SP/OTCA)	Página 35
<i>Apéndice E</i> - Recomendaciones consolidadas de los grupos subregionales para el COFO, Conferencia Regional y programa de la FAO para el período 2020-2021	Página 36

Resumen de las recomendaciones y solicitudes

1. Delegados *reconocieron* el logro de Uruguay en cuanto al área certificada de plantaciones forestales. Hicieron referencia a la necesidad de reducir los costos de producción de la madera, que están asociados principalmente al transporte. Además, *destacaron* la necesidad de abordar los conflictos relacionados a las plantaciones forestales y la sociedad civil. *Señalaron* la importancia de evidenciar la contribución de los bosques a otros sistemas productivos, como por ejemplo la producción agrosilvopastoril, que puede beneficiar al crecimiento del ganado y generar oportunidades de diversificación del ingreso. (Párrafo 25)
2. Los delegados *reconocieron* la importancia del trabajo en políticas agroambientales, la contribución de la FAO en el diseño de proyectos GEF y FVC y la formación de capacidades en implementación de la Agenda 2030. Haciendo referencia a la producción sostenible, el delegado de Uruguay informó sobre la Ley de Agroecología recién aprobada en el país. (Párrafo 27)
3. Los delegados *solicitaron* a FAO sistematizar experiencias exitosas afines al sector forestal para presentarse durante la Conferencia Regional, de manera a asegurar el nivel de atención política sobre este sector. *Recomendaron* a FAO actualizar la Caja de Herramientas para el Manejo Forestal Sostenible con el objetivo de hacerla más accesible y adaptada al nuevo contexto internacional. (Párrafo 29)
4. Los delegados *reconocieron* la relevancia para el manejo forestal sostenible de la iniciativa de FAO en la declaración de Sitios de Importancia del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM), además de iniciativas que destacan la contribución de los bosques a la seguridad alimentaria, gestión de agua y conservación de suelos. (Párrafo 30)
5. Los delegados *expresaron* su compromiso para la preparación del 2º Informe del Estado de los Recursos Genéticos Forestales y *manifestaron* su interés de apoyar a la FAO en su elaboración. Además, tomaron nota que algunos países han enviado comentarios a la estrategia de FAO sobre incorporación de temas de biodiversidad en la agricultura, ganadería, actividad forestal, pesca y acuicultura. Los delegados *solicitaron* a FAO facilitar información, asistencia técnica y acceso a mecanismos financieros para la elaboración de los informes nacionales sobre los recursos genéticos forestales. Los observadores ofrecieron su colaboración en el desarrollo de este informe. La Comisión *recomendó* utilizar indicadores de los ODS y la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios Ecosistémicos (IPBES) para el monitoreo de la implementación de la Estrategia de Biodiversidad de la FAO. (Párrafo 35)
6. La Comisión *reconoció* la importancia de trabajar intersectorialmente y con la academia, sector privado y sociedad civil para incorporar criterios de biodiversidad en los sistemas productivos. *Reconoció* la importancia de los corredores biológicos como mecanismo de restauración de paisajes y conservación de la biodiversidad. (Párrafo 36)
7. Los delegados *reconocieron* los beneficios de la elaboración de los informes voluntarios de los ODS como un mecanismo para evidenciar la contribución de los bosques a la Agenda 2030, incluyendo metas nacionales bajo las convenciones internacionales. *Recomendaron* a los países utilizar este mecanismo. (Párrafo 42)
8. La Comisión *tomó notas* de los desarrollos recientes de la agenda internacional y *reconoció* la importancia de incluir el tema forestal en las CDN, incluyendo metas en años definidos. *Destacó* la necesidad de contar con mecanismos de coordinación interinstitucional de colaboración entre los organismos de acuerdo con sus respectivos mandatos. (Párrafo 44)

9. Los delegados *tomaron nota* de la expansión del Comité Internacional del Álamo para incorporar nuevas especies forestales de rápido crecimiento y *alentaron* a los países de la región a incorporarse a dicho Comité. (Párrafo 45)
10. Considerando la declaratoria de la Década de la Restauración de Naciones Unidas, la Comisión *recomendó* a FAO facilitar el acceso a lineamientos y guías vigentes para la restauración de paisajes forestales con consideraciones ambientales y productivas, incluyendo otras áreas efectivas de conservación. (Párrafo 46)
11. Los delegados *reconocieron* la necesidad de incorporar los jóvenes como difusores y agentes de cambio en la temática ambiental, biodiversidad y de manejo forestal sostenible. (Párrafo 47)
12. Los delegados *instaron* a los países a nominar oficialmente representantes con capacidad de decisión en los diálogos y negociaciones internacionales. (Párrafo 48)
13. Con relación a la COP 25, el delegado de Chile *solicitó* a la FAO facilitar la participación virtual de los países para ampliar la visibilidad y alcance de esta reunión de alto nivel e hizo un llamado de acción conjunta entre los países. (Párrafo 51)
14. La Comisión *manifestó* la importancia del sector forestal y su contribución al balance de las emisiones de gases de efecto invernadero que generan otros sectores. *Manifestó*, además, la importancia del reconocimiento por los países de la contribución de los bosques en la provisión de servicios ambientales, más allá de las fronteras nacionales. (Párrafo 52)
15. La Comisión *hizo un llamado* a los países a ser más ambiciosos en sus metas CDN y a relevar la importancia de las plantaciones forestales y de los bosques en el logro de estas metas. Los delegados hicieron referencia a la necesidad de contar con mecanismos de coordinación para la actualización de los CDNs, por su complejidad, ya que incluye varias organizaciones, y dificultad de monitorear. Los delegados *instaron* a FAO proporcionar formación de capacidades nacionales en esta materia. (Párrafo 53)
16. Los delegados *reconocieron* la contribución de FAO en el diseño e implementación de los planes nacionales de adaptación, incluyendo acciones de reforestación, capacitación y monitoreo de REDD+. Además, *resaltaron* la importancia de la metodología de FAO en la elaboración de inventarios nacionales, que integra la gestión de suelo, agua y bosques. (Párrafo 54)
17. Los delegados *informaron* sobre diferentes mecanismos que han utilizado para la mitigación y adaptación al cambio climático, incluyendo programas de capacitación en monitoreo forestal por inventarios y vía imágenes de satélite. Reconocieron el apoyo de FAO en la formación de capacidades sobre iniciativa mundial de transparencia (CBIT) del programa Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). (Párrafo 55)
18. La Comisión *recomendó* alentar a los países desarrollados miembros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a incrementar sus aportes financieros, a los efectos de que los países en desarrollo puedan cumplir con sus compromisos en materia de lucha contra el cambio climático. (Párrafo 56)
19. Los delegados *reconocieron* la cooperación de FAO para la formulación y presentación de proyectos al Fondo Verde de Clima, utilizando un enfoque integrado, facilitando el diálogo intersectorial, ampliando acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, e incluyendo acciones de restauración de paisajes forestales. (Párrafo 60)

20. Los delegados *recomendaron* a FAO recopilar prácticas y sistematizar casos de éxito, manuales, técnicas, mecanismos y políticas de restauración para que se compartan en la región. *Manifestaron* la importancia de reconocer formas de restauración de paisaje que pueden incluir pastizales, bosques de conservación, bosques productivos y otras formas. México ofreció compartir las guías, métodos y experiencias sobre prácticas de restauración de suelos y paisaje forestal desarrolladas en su país. (Párrafo 61)
21. Los países de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo *resaltaron* los beneficios y la valorización de los manglares y humedales en la provisión de servicios ecosistémicos, la generación de ingresos a través de la producción de miel y provisión de medicinas naturales y tradicionales. Los delegados *instaron* a la FAO elaborar guías para la restauración y la preparación de planes de manejo de bosques de mangles y humedales, y facilitar la cooperación internacional para abordar esta temática, promoviendo nexos entre sector forestal y sector de pesca y acuicultura. (Párrafo 64)
22. Considerando los incendios que están afectando África y Amazonía, el Presidente de la COFLAC *manifestó* la importancia de promover acciones de prevención de incendios forestales. En este contexto, Chile hizo un llamado a los países miembros de la Comisión para que utilicen tecnologías disponibles y trabajen en la prevención de incendios para evitar pérdidas y daños en los recursos forestales, ambientales, infraestructura y personas, y ofreció colaboración e intercambio de experiencias en la materia. (Párrafo 68)
23. La Comisión *resaltó* la importancia de incorporar acciones de prevención, manejo, control y combate de incendios y restauración en las políticas forestales de la región, con vistas a promover el manejo integrado de los incendios. La Comisión *recomendó* revitalizar iniciativas y estrategias regionales pasadas asociadas a incendios y sanidad forestal, actualizarlas e implementarlas en el nuevo contexto del cambio climático, tenencia de la tierra y conflictos de cambio de uso de la tierra. Además, *reconoció* la importancia de la coordinación intersectorial agrícola-forestal para evitar la propagación del fuego en los bosques. (Párrafo 69)
24. La Comisión *solicitó* a la FAO proporcionar asistencia técnica para elaborar sistemas de alerta temprana y respuesta rápida que apoyen en la detección temprana de focos de incendios forestales y apoyar a los países en la búsqueda de mecanismos financieros apropiados para implementarlos. Los delegados de Mesoamérica *reconocieron* la importancia de la plataforma de gestión de riesgos de desastres locales, particularmente para la gestión de transfronterizas de plagas. (Párrafo 70)
25. Los Comisión *solicitó* a la FAO desarrollar mecanismos de cooperación Sur Sur para la prevención, control y combate de incendios forestales y la revisión de protocolos de intervención que permitan acción coordinada y garanticen una colaboración efectiva. (Párrafo 71)
26. La Comisión, a través de Brasil, *solicitó* a la FAO realizar un estudio técnico sobre los incendios en la Amazonía y realizar un diálogo entre los países parte de este bioma, para revisar y acordar propuestas y acciones coordinadas para el manejo integrado de incendios, la conservación y manejo forestal sostenible en esta región. (Párrafo 72)
27. Los delegados solicitaron a la FAO apoyar programas orientados a la implementación de la forestería comunitaria como instrumento para fomentar el manejo forestal sostenible y la conservación de la biodiversidad, promover la seguridad alimentaria y nutricional y reducir la migración. (Párrafo 76)
28. Los delegados *resaltaron* la importancia del manejo forestal comunitario y de incluir sus productos en la cadena productiva y en los mercados. Enfatizaron la importancia de unir aspectos de producción y consumo responsable. (Párrafo 77)

29. Los delegados resaltaron la importancia de la incorporación de criterios de biodiversidad en los sistemas de monitoreo e inventarios forestales que permitan reconocer el estado de la biodiversidad y el aporte en la generación de servicios ecosistémicos. Destacaron la importancia de mejorar las herramientas de monitoreo de los bosques para cumplir con compromisos internacionales en la materia, ya que es un desafío la obtención de estos datos. (Párrafo 78)

30. La Comisión destacó la importancia de la bioeconomía como herramienta al fomento del manejo forestal sostenible. Resaltó que la bioeconomía puede contribuir a la transformación, mecanización y diversificación de los productos forestales maderables y no-maderables. Hizo hincapié sobre la importancia de esta tendencia para la valorización del bosque nativo, la generación de productos forestales no convencionales, como frutos nativos, aceites, silvopastoralismo y turismo. (Párrafo 82)

31. Los delegados instaron a FAO profundizar en la evaluación de la bioeconomía para lograr la Agenda 2030, fomentar prácticas sostenibles de producción y uso de productos forestales maderables y no-maderables y explorar medidas que promuevan esta práctica en otros países. (Párrafo 83)

32. La Comisión alentó a los países miembros de la FAO a que entreguen apoyo financiero al XV CFM, en particular para la participación de los países en desarrollo. (Párrafo 84)

33. La Comisión recomendó al COFO discutir durante el plenario lineamientos para promover bosques urbanos y arbolado urbano, considerando diversos aspectos como el desarrollo urbano e infraestructura, reforestación, manejo de bosques, educación forestal y sistematización de buenas prácticas. (Párrafo 87)

34. En temas relacionados a la agenda de cambio climático, la Comisión recomendó al COFO (Párrafo 88):

- Compatibilizar y armonizar agendas ambientales y forestales relacionadas con actores, financiamiento y metas y la inclusión del rol de los bosques en la mitigación y adaptación al cambio climático, fundamentales para el cumplimiento del Artículo 6 del Acuerdo de París;
- Liderar las discusiones sobre las emisiones reducidas derivadas del sector forestal y su contribución a las metas establecidas en el Acuerdo de París, en especial respecto al régimen internacional de transacciones y contabilidad en el marco del Artículo 6 que pueden estar relacionadas con el sector.

35. La Comisión *recomendó* al COFO discutir la oportunidad de la economía circular y la bioeconomía para fomentar el manejo forestal sostenible, incluyendo aspectos de comercialización de productos forestales no tradicionales, tecnología, innovación, cadenas de valor y marcas de origen. (Párrafo 89)

36. La Comisión *recomendó* al COFO propiciar mecanismos de diálogos en este foro relacionados con el ODS 12 sobre producción y consumo responsables para fortalecer el comercio legal de productos y subproductos forestales, incluyendo proceso de trazabilidad de la madera. (Párrafo 90)

37. La Comisión *recomendó* al COFO propiciar espacios de dialogo en este foro para recibir lineamientos relacionados con la contribución de los pueblos indígenas, la inclusión de temas de equidad de género, jóvenes, paz y el bienestar humano. (Párrafo 91)

38. La Comisión *recomendó* al COFO poner especial atención a los bosques costeros, incluyendo mangles, por su importancia en la resiliencia ante eventos extremos de cambio climático, particularmente para las islas del Caribe. (Párrafo 92)

39. La Comisión *recomendó* a la Conferencia Regional presentar experiencias exitosas del sector forestal y relevar la importancia de los bosques para la reducción de conflictos socioambientales incluyendo migración humana, tenencia de la tierra, seguridad alimentaria y nutricional, generación de ingresos económicos y bienestar. (Párrafo 93)
40. La Comisión *recomendó* a la Conferencia Regional abordar la contribución del sector forestal para la implementación de los CDN. (Párrafo 94)
41. Los delegados *recomendaron* al programa de la FAO (Párrafo 95):
- Facilitar las discusiones sobre la actualización de las CDN y las implicaciones entre aumento de ambición y financiamiento requerido;
 - Brindar asistencia técnica para elaborar las estimaciones de carbono y movilización de recursos para acelerar la implementación de las CDN;
 - Elaborar materiales basados en evidencia sobre la contribución de los bosques en la adaptación y mitigación al cambio climático;
 - Revitalizar las redes regionales relacionadas con incendios, sanidad y especies exóticas invasoras en el sector forestal y consolidar la red de monitoreo e inventarios forestales;
 - Apoyar a los países a acceder a recursos financieros para impulsar programas de restauración, reforestación y forestación y de colecta y producción de material genético forestal de calidad, además de proporcionar lineamientos para la diversificación de especies de uso potencial en estos programas;
 - Desarrollar lineamientos e intercambio de conocimientos en técnicas de restauración ecológica y productiva;
 - Fomentar el desarrollo de capacidad para inventarios, monitoreo forestal de plantaciones y bosques nativos y facilitar el seguimiento de las iniciativas nacionales de REED+;
 - Retomar los programas asociados con árboles, fincas, agroforestería y forestería social para la generación de oportunidades de ingreso a las comunidades, la provisión de servicios ecosistémicos, agua y suelos, la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático y desastres naturales;
 - Sistematizar y divulgar experiencias regionales relevantes relacionadas con el manejo forestal sostenible, y el desarrollo de políticas forestales y ambientales;
 - Facilitar intercambios de conocimiento en silvicultura urbana, áreas verdes y arborización.
42. La Comisión *solicitó* a la FAO facilitar mecanismos de cooperación Sur Sur en temas de incendios forestales, impuesto verde, monitoreo e inventarios forestales. (Párrafo 96)
43. La Comisión, a través de México, *recomendó* a la FAO coordinar acciones entre la Comisión Forestal de América el Norte (COFAN) y la COFLAC, aprovechando los grupos técnicos de esa Comisión para fortalecer nexos de colaboración, particularmente en temas de incendios y sanidad forestal. (Párrafo 100)
44. La delegada de Jamaica *manifestó* el interés de organizar la próxima reunión de la Comisión, con fecha tentativa para septiembre de 2021. (Párrafo 102)
45. La Comisión *aprobó* este informe por consenso. (Párrafo 103)

Inauguración de la Reunión (tema 1)

1. La Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC) de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), celebró su 31ª Reunión del 2 al 6 de septiembre de 2019 en Montevideo, Uruguay, por amable invitación del Gobierno de la República Oriental de Uruguay. Asistieron a la Reunión delegados de 15 países miembros y representantes de 10 organizaciones, incluyendo 4 Agencias del Sistema de las Naciones Unidas, y 6 organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales como observadores. El Programa de la Reunión figura en el Apéndice A, la Lista de Participantes en el Apéndice B, y la lista de Documentos sometidos a la consideración de la Comisión en el Apéndice C.

2. La reunión se inauguró con la presencia del señor Alberto Castelar, Subsecretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay, de la señora Mette Løyche Wilkie, Directora de la División de Políticas y Recursos Forestales del Departamento Forestal de la FAO, del señor Mario Antonio Martínez, Ministro Director del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre de Honduras y Presidente de la COFLAC, y del señor Pedro Soust, Director de la Dirección General Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay.

3. El señor Soust dio la bienvenida a los participantes de la 31ª Sesión de la COFLAC en nombre de la Dirección General Forestal de Uruguay y agradeció a la FAO por aceptar la oferta de Uruguay de hospedar esta Reunión. El señor Martínez, en calidad de Presidente de la COFLAC, se refirió a los retos comunes, como el cambio climático, la deforestación y la migración, que muchos los países de la región enfrentan. Mencionó la importancia del empoderamiento de las comunidades para el desarrollo turístico, la gestión de los bosques y áreas protegidas para la provisión de servicios ecosistémicos, como el agua, y para el bienestar de las personas.

4. La señora Wilkie saludó a los participantes en nombre del Director Forestal de la FAO, señor Hiroto Mitsugi, y agradeció al Gobierno de la República Oriental de Uruguay por el generoso ofrecimiento de hospedar la Reunión y por el esfuerzo en su organización. Se refirió a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los compromisos asumidos por la comunidad mundial para erradicar el hambre, abordar el cambio climático, lograr crecimiento inclusivo y manejo sostenible de los recursos naturales. Destacó la importancia de los bosques para lograr los objetivos de la Agenda, ya que proporcionan alimentos sanos y nutritivos, contribuyen al mantenimiento de los medios de vida de las comunidades rurales y generan oportunidades de empleo digno, provisión servicios ecosistémicos y conservación y uso de la biodiversidad, que son claves para la adaptación y mitigación al cambio climático. Llamó la atención sobre el desafío de satisfacer la demanda de alimentos sin aumentar las tasas de deforestación e hizo referencia a los recientes incendios forestales en la Amazonia y en África, que son la última etapa en la conversión de tierras para agricultura. También mencionó los efectos devastadores que tienen sobre el ambiente, la salud humana y los medios de vida locales, y que FAO puede apoyar a los países en el manejo y gestión del fuego, así como en la prevención de los incendios forestales en el contexto actual de cambio climático, sequías y escasez de agua.

5. A continuación, el Sr. Castelar manifestó el honor de inaugurar la 31ª COFLAC. Mencionó el reconocimiento de Uruguay a nivel mundial por la implementación de la política pública nacional de manejo de suelos, además de su rol de exportador de alimentos y por su contribución a la seguridad alimentaria internacional. Destacó el rol de la política pública para abordar los retos ambientales, sociales y económicos del manejo forestal en el contexto del cambio climático. Resaltó el ejemplo de Uruguay que demuestra que se pueden conciliar políticas e inversiones en forestación y reforestación con otros tipos de usos del suelo.

Aprobación del programa (tema 2)

6. El Programa se aprobó sin modificaciones.

Elección de la mesa (tema 3)

7. Según disponen los artículos II-1 y II-5 de su Reglamento, la Comisión eligió un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator. Fueron elegidos por unanimidad los siguientes miembros de la Comisión:

Presidente: Señor Pedro Soust (Uruguay)

Vicepresidentes: Señora Marilyn Headley (Jamaica) Grupo Subregional del Caribe
Señor Edwin Oliva (Guatemala) Grupo Subregional Mesoamérica
Señor Pedro Soust (Uruguay) Grupo Subregional Cono-Sur y Amazónico

Relator: Edwin Oliva (Guatemala)

8. La señora Hivy Ortiz Chour, Oficial Forestal para la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, actuó como Secretaria.

Situación del sector forestal en la región de América Latina y el Caribe (tema 4)

9. La Secretaría de la COFLAC presentó el documento FO:LACFC/2017/2 titulado “El estado de los bosques y el camino hacia el desarrollo forestal sostenible en la región”. Este documento resume, desde un punto de vista regional y basándose en otras referencias pertinentes, la última edición de El Estado de los Bosques del Mundo (SOFO 2018), la cual presenta nueva información sobre los vínculos entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

10. Con relación al ODS 1 sobre el fin de la pobreza y el ODS 2 sobre seguridad alimentaria, el documento informa que en América Latina la gran mayoría (82 por ciento) de las personas rurales en extrema pobreza viven en o alrededor de zonas de bosques y sabanas.

11. Los productos forestales no madereros (PFNM) proporcionan alimentos, ingresos y diversidad nutricional a aproximadamente una de cada cinco personas en todo el mundo, especialmente mujeres, niños y otras personas en situaciones de vulnerabilidad; sin embargo, no existen datos comparables sobre los PFNM comestibles en lo que se refiere a su valor nutricional y a su función como redes de seguridad para aumentar la resiliencia cuando hay escasez de otros alimentos.

12. El informe destaca la importancia de la agroforestería, ya que los árboles fuera de los bosques incluidos los árboles en las granjas- pueden servir como redes de seguridad cruciales y complementar la actividad agrícola mediante la diversificación de la producción y la prestación de servicios ecosistémicos.

13. Con respecto a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ODS 5), el documento observa que muchas mujeres participan activamente en actividades forestales como la recolección de leña, plantas medicinales y otros PFNM, así como en la recolección de alimentos para el consumo doméstico. Además, las mujeres han desarrollado un vasto conocimiento local sobre la biodiversidad forestal que les puede ofrecer una oportunidad única para participar de manera significativa en los procesos de políticas públicas. A pesar de la gran participación de las mujeres en actividades forestales, los datos sobre la contribución general de los bosques a la igualdad de género son insuficientes. SOFO 2018 destaca la necesidad de investigar más a fondo

cuestiones como el acceso de las mujeres a los derechos forestales y el impacto sobre la igualdad de género, así como su empoderamiento en la transición desde el sector informal y de subsistencia al sector formal y al nivel político.

14. Con relación a la gestión sostenible del agua (ODS 6), el documento demuestra que los servicios ecosistémicos relacionados con el agua que proporcionan los bosques suelen estar subvalorados, en parte debido a su complejidad. Resalta que se necesita más información respecto a la relación bosque-agua para diferentes ecosistemas y a distintas escalas espaciales y temporales. Comprender los impactos de la gestión forestal sobre el agua, incluyendo la pérdida, restauración y forestación de los bosques, es necesario para el desarrollo de medidas que puedan contribuir eficazmente al ODS 6.

15. Con relación a acceso a energía asequible (ODS 7), SOFO 2014 menciona que aproximadamente un tercio de la población mundial (alrededor de 2.400 millones de personas) utiliza leña para cocinar, hervir agua y calefaccionar sus hogares, correspondiente al 16% en América Latina y el Caribe.

16. Con relación al ODS 8, se reporta que los bosques y sus cadenas de valor son de crucial importancia para el crecimiento económico sostenible y el trabajo pleno, productivo y decente¹ para todos, especialmente en las zonas rurales remotas. El turismo puede hacer una contribución cada vez mayor a la Meta 8.9 del ODS 8, el cual se refiere a la promoción del turismo sostenible.

17. Con relación al ODS 11 sobre ciudades sostenibles, el documento se refiere a que los beneficios de los espacios verdes y los árboles en las zonas urbanas son cada vez más reconocidos. Los bosques y árboles urbanos también proporcionan beneficios estéticos, socioculturales, ambientales y de diversidad biológica. Sin embargo, la medición y valoración de estos beneficios sigue siendo un reto.

18. El documento informa que la renovabilidad, la eficiencia en el uso de los recursos y el abastecimiento responsable de productos forestales son la esencia del concepto de producción y consumo sostenibles (ODS 12). A este respecto, también se destaca el potencial de los biocombustibles de segunda generación y de los materiales biológicos que pueden sustituir a los combustibles y productos fósiles, así como la promoción de los productos de madera para la construcción.

19. Con respecto al ODS 13 y la necesidad de acción urgente para combatir el cambio climático, el documento reconoce el rol de los bosques en la mitigación y adaptación al cambio climático. Según un análisis de la FAO de los sectores agrícola, ganadero, forestal y pesquero respecto a las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) en América Latina y el Caribe, el 88 por ciento de los países ha mencionado medidas de mitigación en el uso de la tierra, los cambios de uso de la tierra y la silvicultura. Mencionan específicamente las medidas y políticas para reducir la deforestación (56 por ciento), la gestión forestal (44 por ciento), la restauración forestal (28 por ciento) y la forestación y reforestación (47 por ciento).

20. Respecto al ODS 15 sobre gestión sostenible de los bosques (metas 15.1, 15.2 y 15.b del ODS 15), según la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA, por su sigla en inglés) 2015, entre 1990 y 2015, la superficie forestal mundial se redujo del 31,6 por ciento al 30,6 por ciento, pero el ritmo de pérdida se ha ralentizado en los últimos años. La mayor pérdida de superficie forestal se produjo en los trópicos, especialmente en América del Sur y África. En algunas partes de Asia, América del Norte y Europa, la superficie forestal ha aumentado desde 1990 debido a los programas de forestación en gran escala y a las tierras agrícolas abandonadas

¹ Según la FAO, el empleo rural decente se refiere a cualquier actividad, ocupación, trabajo, negocio o servicio realizado por mujeres y hombres, adultos y jóvenes, a cambio de remuneración o beneficios, en las zonas rurales. La definición respeta estrictamente las cuatro normas fundamentales del trabajo, que son universalmente aceptadas como principios y derechos fundamentales en el trabajo. Ver detalles en <http://www.fao.org/3/a-bc270s.pdf>.

que han vuelto a ser bosques de manera natural. Según el Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2017, la cobertura mundial promedio de Áreas Clave de Biodiversidad terrestre declaradas como áreas protegidas aumentó de 35 a 47 por ciento entre 2000 y 2017. En América Latina y el Caribe el porcentaje de áreas protegidas declaradas aumentó de 29 a 38 del total de la tierra.

21. Con respecto a la movilización de recursos para la gestión sostenible de los bosques, en 2015, los gastos en asistencia oficial para el desarrollo (AOD) en el sector forestal ascendieron a unos USD 800,000 millones (menos de 1 por ciento del AOD total).

22. El documento resalta además la importancia de la lucha contra la degradación de los bosques para abordar los problemas de la degradación de la tierra (meta 15.3), y se refleja en el Desafío de Bonn y en la Meta 15 de las Metas de Aichi del Convenio sobre la Diversidad Biológica. En América Latina y el Caribe, la Iniciativa 20x20 quiere restaurar 20 millones de hectáreas de tierras degradadas para 2020. A pesar de que los bosques se encuentran entre los hábitats más importantes para la biodiversidad terrestre, detener su pérdida (metas 15.1, 15.4, 15.5, 15.9 y 15.a del ODS 15) y cuantificarla, sigue siendo un reto.

23. El SOFO 2018 señala que para lograr los ODS:

- Abordar conjuntamente la agricultura y los bosques en la formulación de políticas nacionales de desarrollo es fundamental para lograr los ODS;
- Fortalecer los marcos jurídicos que reconocen y garantizan los derechos de las comunidades locales y el acceso de los pequeños agricultores a los bosques y los árboles contribuirá al logro de los ODS;
- El acceso a la tierra, los recursos y las inversiones en los bosques y sus alrededores puede impulsar a las mujeres, los jóvenes y otros empresarios rurales a ser agentes de cambio;
- Un entorno propicio es fundamental para atraer al sector privado hacia actividades que favorezcan la sostenibilidad;
- La participación de las partes interesadas y el compromiso con la buena gobernanza son fundamentales para la implementación eficaz de las políticas;
- Se espera que los ministerios y organismos e instituciones encargados del sector apliquen un enfoque integrado y coordinen las políticas;
- Invertir en un monitoreo efectivo a nivel nacional y subnacional ofrecerá a los países información vital sobre cuáles son los grupos de personas o áreas del país en los que necesitan enfocarse.

24. La delegación de Uruguay presentó un informe sobre la situación de los bosques en el país, haciendo referencia que la evidencia muestra que la política forestal instaurada (Ley 15.939 de 1987) alcanzó los objetivos planteados para la conservación y ampliación del área de bosques nativos y de la superficie de plantaciones forestales; el 90% de las plantaciones forestales cuentan con certificación internacional. El sector forestal genera más de 17 mil empleos en el país y contribuye en más de 2 mil millones de dólares para las exportaciones. Los principales desafíos del sector forestal en Uruguay son la degradación de los bosques nativos por especies invasoras y la necesidad de generar mayor valor agregado a los productos forestales.

25. Delegados *reconocieron* el logro de Uruguay en cuanto al área certificada de plantaciones forestales. *Hicieron referencia* a la necesidad de reducir los costos de producción de la madera, que están asociados principalmente al transporte. Además, *destacaron* la necesidad de abordar los conflictos relacionados a las plantaciones forestales y la sociedad civil. *Señalaron* la importancia de evidenciar la contribución de los bosques a otros sistemas productivos, como por ejemplo la producción agrosilvopastoril, que puede beneficiar al crecimiento del ganado y generar oportunidades de diversificación del ingreso.

Informe de la FAO sobre actividades de seguimiento a las recomendaciones y solicitudes de la 30ª Reunión de la Comisión (tema 5)

26. La Secretaría de la COFLAC presentó el documento FO:LACFC/2019/3 titulado “Informe de la FAO sobre actividades de seguimiento a las recomendaciones y solicitudes de 30ª reunión de la Comisión”.

27. Los delegados *reconocieron* la importancia del trabajo en políticas agroambientales, la contribución de la FAO en el diseño de proyectos GEF y FVC y la formación de capacidades en implementación de la Agenda 2030. Haciendo referencia a la producción sostenible, el delegado de Uruguay informó sobre la Ley de Agroecología recién aprobada en el país.

Temas prioritarios para la 36ª Reunión de la Conferencia Regional (Nicaragua 2020) (tema 6)

28. La Secretaría COFLAC presentó el documento FO:LACFC/2019/4 titulado “Temas prioritarios para la 36ª Sesión de la Conferencia Regional (Nicaragua 2020)” e informó a la Comisión sobre los temas prioritarios aprobados por la Conferencia Regional:

- Eliminar el hambre y erradicar todas las formas de mal nutrición;
- Hacia una agenda transformadora del desarrollo rural sostenible;
- Agricultura sostenible y resiliente al cambio climático.

29. Los delegados *solicitaron* a FAO sistematizar experiencias exitosas afines al sector forestal para presentarse durante la Conferencia Regional, de manera a asegurar el nivel de atención política sobre este sector. *Recomendaron* a FAO actualizar la Caja de Herramientas para el Manejo Forestal Sostenible con el objetivo de hacerla más accesible y adaptada al nuevo contexto internacional.

30. La Secretaría hizo un llamado a los países para presentar estudios de casos que demuestren la relevancia de la relación bosques, biodiversidad y personas, como insumo para la nueva edición del Estado de los Bosques (SOFO). Los delegados *reconocieron* la relevancia para el manejo forestal sostenible de la iniciativa de FAO en la declaración de Sitios de Importancia del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM), además de iniciativas que destacan la contribución de los bosques a la seguridad alimentaria, gestión de agua y conservación de suelos.

Asuntos globales de relevancia para la región (tema 7)

La labor de la FAO en temas de biodiversidad (tema 7.1)

31. La Secretaría presentó el documento FO:LACFC/2019/5 “La labor de la FAO en materia de biodiversidad” e informó que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad 2016, realizada en Cancún, México, hizo un llamado a integrar la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas así como en el sector de turismo. También invitó a la FAO y a sus órganos rectores y estatutarios a considerar y apoyar el diseño e implementación de las medidas, directrices y herramientas respectivas, y acogió con satisfacción la iniciativa de la FAO de actuar como plataforma para la integración de la biodiversidad.

32. Como destacado en el documento, los sectores agrícolas tienen el potencial de contribuir a la conservación y utilización sostenible de la biodiversidad, de manera a promover la intersectorialidad e integración de aspectos ambientales en la producción. La biodiversidad ya es un elemento reconocido en la silvicultura. El concepto de Manejo Forestal Sostenible, que ha ido evolucionando con el tiempo, sirve de guía para la elaboración y aplicación de políticas y prácticas

para mantener y realzar los valores económicos, sociales y ambientales de los bosques. El Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques para el período 2017-2030 también reconoce la importante contribución de los bosques a la conservación de la biodiversidad.

33. La FAO preparó El Estado de la Biodiversidad para la Alimentación y la Agricultura en el Mundo como un hito importante para la Década de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica y como un aporte valioso al desarrollo del marco sobre la biodiversidad para después de 2020.

34. La Secretaría de la COFLAC informó que la Conferencia, en su 40° período de sesiones, acogió con satisfacción la iniciativa de la FAO de actuar como Plataforma para la integración de la biodiversidad, y solicitó a la FAO facilitar, con la colaboración de sus asociados, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y otras organizaciones de las Naciones Unidas, la integración de manera estructurada y coherente de acciones para la conservación, uso sostenible, manejo y restauración de la diversidad biológica en los distintos sectores a nivel nacional, regional e internacional. El Comité Forestal, en su 24° período de sesiones, respaldó esta iniciativa.

35. Los delegados *expresaron* su compromiso para la preparación del 2° Informe del Estado de los Recursos Genéticos Forestales y *manifestaron* su interés de apoyar a la FAO en su elaboración. Además, tomaron nota que algunos países han enviado comentarios a la estrategia de FAO sobre incorporación de temas de biodiversidad en la agricultura, ganadería, actividad forestal, pesca y acuicultura. Los delegados *solicitaron* a FAO facilitar información, asistencia técnica y acceso a mecanismos financieros para la elaboración de los informes nacionales sobre los recursos genéticos forestales. Los observadores ofrecieron su colaboración en el desarrollo de este informe. La Comisión *recomendó* utilizar indicadores de los ODS y la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios Ecosistémicos (IPBES) para el monitoreo de la implementación de la Estrategia de Biodiversidad de la FAO.

36. La Comisión *reconoció* la importancia de trabajar intersectorialmente y con la academia, sector privado y sociedad civil para incorporar criterios de biodiversidad en los sistemas productivos. *Reconoció* la importancia de los corredores biológicos como mecanismo de restauración de paisajes y conservación de la biodiversidad.

Implementación del Plan Estratégico de Naciones Unidas para los bosques y la colaboración con el Foro de Naciones Unidas sobre Bosques (tema 7.2)

37. La Secretaría presentó el documento FO:/LACFC/2019/6 titulado “Implementación del plan estratégico de Naciones Unidas para los bosques y la colaboración con el Foro de Naciones Unidas sobre Bosques”. En su presentación, la Secretaría clarificó que FAO contribuye de manera significativa al plan estratégico de Naciones Unidas para los bosques y en dos capacidades: como organización del sistema de las Naciones Unidas y como integrante de la Asociación y Colaboración en Materia de Bosques (ACB). La contribución de la FAO a la implementación del plan estratégico para los bosques está representada principalmente por Iniciativas Conjuntas. FAO lideró y co-lideró 5 iniciativas y colaboró en otras 5.

38. Los siguientes resultados merecen atención:

- Red de comunicadores ACB;
- Premio Wangari Maathai;
- Racionalización de la presentación de informes forestales.

39. Además la Secretaría informó a los delegados que la FAO trabajó muy de cerca con todos los integrantes de la ACB en la organización de la Conferencia Internacional “Trabajando en todos los sectores para detener la deforestación y aumentar el área de bosque: de la aspiración a la acción”, con el objetivo principal de hacer recomendaciones al Foro de Naciones Unidas sobre Bosques y, de este modo, al Foro Político de Alto Nivel sobre cómo avanzar más aceleradamente

hacia el logro del ODS 15, en particular la meta 15.2, de promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial para 2020.

40. La FAO y sus socios, en particular Centro Internacional de Investigación Forestal (CIFOR) y la Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT), también lograron avanzar de manera significativa a través de la iniciativa “Madera sostenible para un mundo sostenible”, que se lanzó en el 13º Foro de Naciones Unidas sobre Bosques en 2018.

41. La delegada de la Secretaría del Foro de Naciones Unidas sobre Bosques leyó un comunicado oficial a la Comisión, en el cual instó a los países a presentar Contribuciones Nacionales Voluntarias (CNV) al Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. Alentó a los países a incluir en sus CNV acciones y objetivos relacionados con otros compromisos y objetivos internacionales relacionados con los bosques, como los ODS, las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica y las acciones para abordar el cambio climático bajo el Acuerdo de París, demostrando la contribución de los bosques al desarrollo sostenible.

42. Los delegados *reconocieron* los beneficios de la elaboración de los informes voluntarios de los ODS como un mecanismo para evidenciar la contribución de los bosques a la Agenda 2030, incluyendo metas nacionales bajo las convenciones internacionales. *Recomendaron* a los países utilizar este mecanismo.

Resultados de procesos relevantes de políticas globales para las Comisiones Forestales Regionales (tema 7.3)

43. La Secretaría presentó el documento FO:LACFC/2019/7 titulado “Resultados de procesos relevantes de políticas globales para las Comisiones Forestales Regionales”, donde se resalta que los bosques continúan siendo un tema fundamental en diversos procesos y negociaciones a nivel mundial. En este documento se presenta un panorama general de los acontecimientos más importantes que son de interés para la Comisión, particularmente:

- La vigésimo cuarta sesión de la Conferencia de las Partes (COP 24) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático;
- La Conferencia de las Partes del Convenio de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica;
- El Foro Político de Alto Nivel (2018/2019);
- La Cumbre de las Naciones Unidas sobre la Acción Climática;
- El Foro Mundial sobre Bosques Urbanos;
- El Congreso Mundial sobre Agrosilvicultura;
- Decenio de las Naciones Unidas sobre Agricultura Familiar;
- Decenio de las Naciones Unidas sobre Recuperación de los Ecosistemas;
- Proceso de Reforma de las Naciones Unidas; y
- Reforma de la Comisión Internacional del Álamo.

44. La Comisión *tomó notas* de los desarrollos recientes de la agenda internacional y *reconoció* la importancia de incluir el tema forestal en las CDN, incluyendo metas en años definidos. *Destacó* la necesidad de contar con mecanismos de coordinación interinstitucional de colaboración entre los organismos de acuerdo con sus respectivos mandatos.

45. Los delegados *tomaron nota* de la expansión del Comité Internacional del Álamo para incorporar nuevas especies forestales de rápido crecimiento y *alentaron* a los países de la región a incorporarse a dicho Comité.

46. Considerando la declaratoria de la Década de la Restauración de Naciones Unidas, la Comisión *recomendó* a FAO facilitar el acceso a lineamientos y guías vigentes para la

restauración de paisajes forestales con consideraciones ambientales y productivas, incluyendo otras áreas efectivas de conservación.

47. Los delegados *reconocieron* la necesidad de incorporar los jóvenes como difusores y agentes de cambio en la temática ambiental, biodiversidad y de manejo forestal sostenible.

48. Los delegados *instaron* a los países a nominar oficialmente representantes con capacidad de decisión en los diálogos y negociaciones internacionales.

Seminarios en sesión (tema 8)

Los bosques el cambio climático: avanzando hacia la 25ª Sesión de la Conferencia de las partes (COP 25) ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (temas 8.1; 8.1.1; 8.1.2)

49. La Secretaría de la COFLAC presentó el documento FO:LACFC/2019/8 titulado “Los bosques el cambio climático: avanzando hacia la 25ª Sesión de la Conferencia de las Partes (COP 25) ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático”. El documento informa que los resultados de la 24ª Conferencia de las Partes (COP 24) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Katowice, Polonia, mostraron que hay una necesidad urgente de aumentar significativamente la ambición para lograr el objetivo planteado en el Acuerdo de París. Las 195 naciones que lo aprobaron acordaron reforzar la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, y para ello "mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales". Sin embargo, las actuales CDN bajo el Acuerdo de París, llevarían aproximadamente a un calentamiento global de 3.0 °C, el doble del límite de 1.5 °C acordado.

50. Por su parte, la 24ª Sesión del Comité Forestal solicitó a la FAO respaldar a los países en su proceso para desarrollar estrategias y documentos de planificación nacionales, incluidas las CDN, para abordar las acciones de adaptación y de reducción de emisiones relacionadas con los bosques; continuar trabajando en estrecha colaboración con los gobiernos para facilitar los diálogos intersectoriales entre ministerios y partes interesadas relevantes, para abordar las vulnerabilidades y el potencial de mitigación y adaptación de los bosques y promover enfoques más holísticos basados en el paisaje; y ayudar a los países a promover acciones que contribuyan a múltiples ODS, y en acelerar el progreso a este respecto de acuerdo con sus prioridades nacionales.

51. El delegado de Chile informó sobre las preparaciones de la COP 25 que se llevará a cabo en diciembre de 2019 en la ciudad de Santiago. Se refirió a los principales objetivos de esta COP: aumentar la ambición de las metas de las CDN; la movilización de recursos financieros; y el nexo entre el Fondo Verde del Clima y el sector privado. Manifestó la voluntad de Chile de ser un país carbono neutral al 2050. Informó además que se está organizando una reunión de alto nivel sobre bosques durante esta COP para tratar temas de la contribución de los bosques en el aumento de la ambición, la revisión de los avances en la implementación de REDD+, la movilización de recursos desde el sector privado y la protección de los derechos de las comunidades y de los trabajadores del sector. Chile *solicitó* a la FAO facilitar la participación virtual de los países para ampliar la visibilidad y alcance de esta reunión de alto nivel e hizo un llamado de acción conjunta entre los países.

52. La Comisión *manifestó* la importancia del sector forestal y su contribución al balance de las emisiones de gases de efecto invernadero que generan otros sectores. *Manifestó*, además, la importancia del reconocimiento por los países de la contribución de los bosques en la provisión de servicios ambientales, más allá de las fronteras nacionales.

53. La Comisión *hizo un llamado* a los países a ser más ambiciosos en sus metas CDN y a relevar la importancia de las plantaciones forestales y de los bosques en el logro de estas metas. Los delegados hicieron referencia a la necesidad de contar con mecanismos de coordinación para la actualización de los CDNs, por su complejidad, ya que incluye varias organizaciones, y dificultad de monitorear. Los delegados *instaron* a FAO proporcionar formación de capacidades nacionales en esta materia.

54. Los delegados *reconocieron* la contribución de FAO en el diseño e implementación de los planes nacionales de adaptación, incluyendo acciones de reforestación, capacitación y monitoreo de REDD+. Además, *resaltaron* la importancia de la metodología de FAO en la elaboración de inventarios nacionales, que integra la gestión de suelo, agua y bosques.

55. Los delegados *informaron* sobre diferentes mecanismos que han utilizado para la mitigación y adaptación al cambio climático, incluyendo programas de capacitación en monitoreo forestal por inventarios y vía imágenes de satélite. Reconocieron el apoyo de FAO en la formación de capacidades sobre iniciativa mundial de transparencia (CBIT) del programa Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

56. La Comisión *recomendó* alentar a los países desarrollados miembros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, a incrementar sus aportes financieros, a los efectos de que los países en desarrollo puedan cumplir con sus compromisos en materia de lucha contra el cambio climático.

Restauración de bosques y paisajes (tema 8.1.3)

57. La Secretaría presentó el documento FO:LAFC/2019/9 “Restauración de bosques y paisajes”, que hace referencia a la restauración de los ecosistemas como mecanismo fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), sobre todo los relativos al cambio climático, erradicación de la pobreza, seguridad alimentaria, agua y conservación de la biodiversidad, y, que puede contribuir considerablemente a alcanzar diversos Objetivos Forestales Globales, detallados en el Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030.

58. La Secretaría informó que la Asamblea General de la ONU, declaró el 1 de marzo del 2019, que del 2021 al 2030 será la Década de las Naciones Unidas para la Restauración de Ecosistemas, la cual tiene por objetivo incrementar a gran escala la restauración de los ecosistemas degradados y destruidos, como medida de probada eficacia para luchar contra el cambio climático y para mejorar la seguridad alimentaria, el suministro de agua y la biodiversidad. FAO invitó a los países de la región a compartir experiencias, guías en apoyo a la Década de Naciones Unidas para la Restauración.

59. El delegado de Guatemala presentó la experiencia de desarrollo forestal en el país y la restauración del paisaje forestal asociada a incentivos forestales y el proceso de evolución en los últimos 10 años. Además, informó sobre la actualización del Programa Estratégico Regional para el Manejo de los Ecosistemas Forestales de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo del Sistema de Integración Centroamericano (CCAD-SICA), que incluye trabajo conjunto entre ministerios de agricultura y ambiente para trabajar en temas relacionados con restauración, sanidad, control de especies invasoras, incendios forestales y control de la comercialización ilegal de la madera en Mesoamérica, entre otros.

60. Los delegados *reconocieron* la cooperación de FAO para la formulación y presentación de proyectos al Fondo Verde de Clima, utilizando un enfoque integrado, facilitando el diálogo intersectorial, ampliando acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, e incluyendo acciones de restauración de paisajes forestales.

61. Los delegados *recomendaron* a FAO recopilar prácticas y sistematizar casos de éxito, manuales, técnicas, mecanismos y políticas de restauración para que se compartan en la región. *Manifestaron* la importancia de reconocer formas de restauración de paisaje que pueden incluir pastizales, bosques de conservación, bosques productivos y otras formas. México ofreció compartir las guías, métodos y experiencias sobre prácticas de restauración de suelos y paisaje forestal desarrolladas en su país.

Bosques costeros y su impacto en la resiliencia climática de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (tema 8.1.4)

62. La Secretaría presentó el documento FO:LACFC/2019/10 “Bosques costeros y su impacto en la resiliencia climática de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo”, que informa sobre las funciones protectoras del bosque de manglar y la importancia de otros bosques costeros para la industria pesquera, y la amplia gama de productos forestales y productos forestales no madereros que proporcionan. Informa asimismo sobre las principales amenazas al bosque de mangle incluyendo los asentamientos humanos, desarrollo industrial y de infraestructura a gran escala, campos agrícolas para el cultivo de arroz y por otros cultivos a gran escala, además del establecimiento de granjas camaronícolas o piscícolas. Además, hace referencia que estos bosques almacenan de 3 a 4 veces más carbono que los bosques tropicales al retener el carbono en la biomasa y encerrarlo en el lodo marino (Donato, et al., 2011). La reducción de las emisiones de carbono evitando la deforestación y degradación de los manglares y la acumulación de carbono mediante la restauración de los manglares tiene un gran potencial para la mitigación del cambio climático. La inclusión de los manglares está siendo promovida por una serie de organizaciones y se está incorporando a los programas nacionales de REDD+.

63. La delegada de Jamaica informó sobre la elaboración e implementación de la estrategia para abordar la protección, la conservación y el monitoreo de manglares y humedales como sistemas vitales para el equilibrio ecológicos en el país.

64. Los países de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo *resaltaron* los beneficios y la valorización de los manglares y humedales en la provisión de servicios ecosistémicos, la generación de ingresos a través de la producción de miel y provisión de medicinas naturales y tradicionales. Los delegados *instaron* a la FAO elaborar guías para la restauración y la preparación de planes de manejo de bosques de manglares y humedales, y facilitar la cooperación internacional para abordar esta temática, promoviendo nexos entre sector forestal y sector de pesca y acuicultura.

Protección forestal: manejo integral del fuego, sanidad forestal y especies invasoras; enfoque preventivo de la tala ilegal (tema 8.2)

65. La Secretaría presentó el documento FO:LACFC/2019/11 “Protección forestal: manejo integral del fuego, sanidad forestal y especies invasoras, enfoque preventivo de la tala ilegal”, que destaca que los bosques de América Latina y el Caribe están siendo devastados por eventos extremos cada vez más frecuentes e intensos ocasionados por una variedad de factores: cambio climático, incendios forestales, plagas, especies invasoras (insectos, patógenos, malezas y mamíferos), brotes de insectos nativos que amenazan los ecosistemas, así como huracanes e inundaciones más frecuentes e intensos causados por el fenómeno de El Niño. La deforestación y la tala y el comercio ilegal de productos forestales son, por lo tanto, parte de este escenario que exacerba los problemas asociados con la pobreza en áreas forestales. El documento destacó la afirmación de SOFO 2018 que señala que “una gestión forestal eficaz puede fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los desastres relacionados con el clima, subrayando la importancia de integrar medidas basadas en los bosques en las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres”.

66. Los delegados de Argentina, Chile y Honduras informaron sobre sus políticas nacionales relacionadas con protección forestal, incluyendo temas de especies invasoras, manejo y control del fuego y combate a incendios forestales, sanidad forestal y control de la tala ilegal.

67. Adicionalmente la Secretaría Permanente de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (SP/OTCA) leyó un comunicado oficial relacionado a la problemática de los recientes incendios forestales en la región Amazónica. Este comunicado se encuentra en el Apéndice D.

68. Considerando los incendios que están afectando África y Amazonía, el Presidente de la COFLAC *manifestó* la importancia de promover acciones de prevención de incendios forestales. En este contexto, Chile hizo un llamado a los países miembros de la Comisión para que utilicen tecnologías disponibles y trabajen en la prevención de incendios para evitar pérdidas y daños en los recursos forestales, ambientales, infraestructura y personas, y ofreció colaboración e intercambio de experiencias en la materia.

69. La Comisión *resaltó* la importancia de incorporar acciones de prevención, manejo, control y combate de incendios y restauración en las políticas forestales de la región, con vistas a promover el manejo integrado de los incendios. La Comisión *recomendó* revitalizar iniciativas y estrategias regionales pasadas asociadas a incendios y sanidad forestal, actualizarlas e implementarlas en el nuevo contexto del cambio climático, tenencia de la tierra y conflictos de cambio de uso de la tierra. Además, *reconoció* la importancia de la coordinación intersectorial agrícola-forestal para evitar la propagación del fuego en los bosques.

70. La Comisión *solicitó* a la FAO proporcionar asistencia técnica para elaborar sistemas de alerta temprana y respuesta rápida que apoyen en la detección temprana de focos de incendios forestales y apoyar a los países en la búsqueda de mecanismos financieros apropiados para implementarlos. Los delegados de Mesoamérica *reconocieron* la importancia de la plataforma de gestión de riesgos de desastres locales, particularmente para la gestión de transfronterizas de plagas.

71. Los Comisión *solicitó* a la FAO desarrollar mecanismos de cooperación Sur Sur para la prevención, control y combate de incendios forestales y la revisión de protocolos de intervención que permitan acción coordinada y garanticen una colaboración efectiva.

72. La Comisión, a través de Brasil, *solicitó* a la FAO realizar un estudio técnico sobre los incendios en la Amazonía y realizar un diálogo entre los países parte de este bioma, para revisar y acordar propuestas y acciones coordinadas para el manejo integrado de incendios, la conservación y manejo forestal sostenible en esta región.

Bosques biodiversidad, áreas protegidas y comunidades locales (tema 8.3)

73. La Secretaría presentó el documento FO:LACFC/2019/12 “Bosques, biodiversidad, áreas protegidas y comunidades locales”, que informó que la 35ª Conferencia Regional de la FAO en realizada el marzo de 2018 en Montego Bay, Jamaica, solicitó a la FAO a organizar un diálogo regional sobre la incorporación de la biodiversidad a todos los sectores agrícolas. El Gobierno de México acogió el Diálogo Regional de Alto Nivel sobre la Integración de la Biodiversidad en los sectores Agropecuario, Forestal y Pesquero (DRANIBA), que tuvo lugar en la Ciudad de México en octubre de 2018, donde se abordaron temas de producción sostenible en los sectores agrícola, ganadero, forestal y pesquero, al tiempo que incorporó criterios de biodiversidad que contribuyen al uso sostenible, la conservación y la restauración de la biodiversidad en la región. Recomendaciones específicas al sector forestal fueron propuestas en ese evento.

74. La delegada de México presentó sobre la importancia y el reconocimiento del manejo forestal comunitario, y la necesidad de incluirlo en la cadena productiva; enfatizó que el consumo responsable fomenta la producción sostenible. Informó sobre la colaboración interinstitucional en

el país para la gestión del uso y conservación de la biodiversidad y combate al uso ilegal. Mencionó que el país cuenta con la Estrategia de Integración para la Conservación y Uso Sustentable de la Biodiversidad (ENBIOFOR), la cual incorpora criterios de biodiversidad en actividades productivas, de restauración, protección y conservación en el sector forestal. Presentó el proyecto BIOCOMUNI, en el que las comunidades fortalecen el monitoreo en las áreas en las que realizan el manejo forestal sostenible; este proyecto es realizado en alianza con la sociedad civil y el Servicio Forestal de los Estados Unidos. Se compartió también que el país cuenta con un Fondo Patrimonial de Biodiversidad, a través del cual se otorga el pago por servicios ambientales vinculados a la biodiversidad, lo cual resulta en la realización de prácticas de manejo adecuadas en bosques y selvas.

75. La Comisión fue informada sobre los resultados de la Reunión de expertos sobre manejo forestal comunitario en América Latina y el Caribe, realizada en Montevideo previo a la COFLAC. Los participantes presentaron experiencias de manejo forestal comunitario para la inclusión socioeconómica de las comunidades locales, indígenas y afrodescendientes, además de sus nexos con la agenda 2030. Además, describieron experiencias de restauración de ecosistemas, uso y conservación de la biodiversidad, creación de empleo, impacto para la reducción de la migración y acciones de protección social.

76. Los delegados *solicitaron* a la FAO apoyar programas orientados a la implementación de la forestería comunitaria como instrumento para fomentar el manejo forestal sostenible y la conservación de la biodiversidad, promover la seguridad alimentaria y nutricional y reducir la migración.

77. Los delegados *resaltaron* la importancia del manejo forestal comunitario y de incluir sus productos en la cadena productiva y en los mercados. *Enfatizaron* la importancia de unir aspectos de producción y consumo responsable.

78. Los delegados *resaltaron* la importancia de la incorporación de criterios de biodiversidad en los sistemas de monitoreo e inventarios forestales que permitan reconocer el estado de la biodiversidad y el aporte en la generación de servicios ecosistémicos. *Destacaron* la importancia de mejorar las herramientas de monitoreo de los bosques para cumplir con compromisos internacionales en la materia, ya que es un desafío la obtención de estos datos.

Bosques y bioeconomía (tema 8.4)

79. La Secretaría de la COFLAC y la Dirección General Forestal del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay presentaron el documento FO:LACFC/2019/13 “Bosques y bioeconomía”, que se refiere a la bioeconomía como un enfoque transversal que ofrece una oportunidad única para abordar de manera integral desafíos sociales interconectados, como la seguridad alimentaria, la dependencia de los recursos fósiles, la escasez de recursos naturales y el cambio climático, logrando de este modo un desarrollo económico sostenible.

80. La delegada de Uruguay informó que el Gobierno ha definido la bioeconomía como uno de los impulsores de la transformación productiva necesaria para avanzar hacia un desarrollo sostenible, mediante la incorporación de nuevos bioprocesos en la producción de bienes y servicios, para la generación de productos de mayor valor agregado, a través de un mejor aprovechamiento de los recursos naturales. El país preparó la Estrategia Nacional de Desarrollo, Uruguay 2050, que incluye la estrategia de bioeconomía “Bioeconomía forestal al 2050” y se construye sobre la base de la cadena de valor forestal-madera y celulosa, identificándose cinco áreas de bioeconomía que incluyen el manejo forestal, la transformación mecánica y química de la madera, biorrefinería y bioenergía, siendo un factor clave la gestión sostenible de los bosques.

81. El delegado de Brasil informó sobre la creación de un observatorio nacional en base al Catastro Ambiental Rural, información fundamental para futura planificación de proyectos e

iniciativas en torno a bioeconomía en el territorio nacional. Comunicó el esfuerzo nacional para impulsar las concesiones forestales en la Amazonía como herramienta para combatir la tala ilegal y aumentar la prevención de incendios, bosques concesionados que generarán beneficios socioeconómicos a más de 20 millones de personas que viven en el bioma amazónico.

82. La Comisión *destacó* la importancia de la bioeconomía como herramienta al fomento del manejo forestal sostenible. *Resaltó* que la bioeconomía puede contribuir a la transformación, mecanización y diversificación de los productos forestales maderables y no-maderables. *Hizo hincapié* sobre la importancia de esta tendencia para la valorización del bosque nativo, la generación de productos forestales no convencionales, como frutos nativos, aceites, silvopastoralismo y turismo.

83. Los delegados *instaron* a FAO profundizar en la evaluación de la bioeconomía para lograr la Agenda 2030, fomentar prácticas sostenibles de producción y uso de productos forestales maderables y no-maderables y explorar medidas que promuevan esta práctica en otros países.

Actividades de los grupos subregionales de la Comisión (tema 9)

Formulación de prioridades regionales para ser consideradas por el Comité Forestal (COFO), la 36ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe y los planes de trabajo de los Grupos Subregionales de la Comisión para el período 2020-2021 (tema 9.1) y Preparativos para el 25º periodo de sesiones del Comité Forestal y para el XV Congreso Forestal Mundial (tema 9.2)

84. La Secretaría de la COFLAC presentó el documento FO:LACFC/2019/14 titulado “Preparativos para el 25º periodo de sesiones del Comité Forestal y el XV Congreso Forestal Mundial (CFM)”. Al respecto, la Comisión *alentó* a los países miembros de la FAO a que entreguen apoyo financiero al XV CFM, en particular para la participación de los países en desarrollo.

85. Los delegados se organizaron en grupos de trabajo subregionales prepararon recomendaciones y aportes que someten a la atención de COFO, la Conferencia Regional y el programa de trabajo de la FAO. La propuesta consolidada se incluye en el Apéndice E.

86. Los principales temas identificados fueron:
- Los bosques y el cambio climático;
 - Prevención de desastres naturales e incendios forestales;
 - Bosques urbanos y arbolado urbano;
 - Protección, salud y vitalidad de los bosques;
 - Restauración, reforestación y forestación;
 - El sector forestal, la bioeconomía y la economía circular;
 - Cadenas de valor, comercio y legalidad de la madera y productos forestales no maderables;
 - Inventarios y planes de manejo forestal;
 - Mecanismos de apoyo financiero para el manejo forestal sostenible, en particular en temas de incendios y monitoreo de bosques;
 - Biodiversidad y recursos genéticos;
 - Bosques, pueblos indígenas, equidad de género y bienestar humano;
 - Enlaces entre el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, Convenio sobre la Diversidad Biológica y otras convenciones internacionales en materia de bosque.

87. La Comisión *recomendó* al COFO discutir durante el plenario lineamientos para promover bosques urbanos y arbolado urbano, considerando diversos aspectos como el desarrollo urbano e infraestructura, reforestación, manejo de bosques, educación forestal y sistematización de buenas prácticas.

88. En temas relacionados a la agenda de cambio climático, la Comisión *recomendó* al COFO:

- Compatibilizar y armonizar agendas ambientales y forestales relacionadas con actores, financiamiento y metas y la inclusión del rol de los bosques en la mitigación y adaptación al cambio climático, fundamentales para el cumplimiento del Artículo 6 del Acuerdo de París;
- Liderar las discusiones sobre las emisiones reducidas derivadas del sector forestal y su contribución a las metas establecidas en el Acuerdo de París, en especial respecto al régimen internacional de transacciones y contabilidad en el marco del Artículo 6 que pueden estar relacionadas con el sector.

89. La Comisión *recomendó* al COFO discutir la oportunidad de la economía circular y la bioeconomía para fomentar el manejo forestal sostenible, incluyendo aspectos de comercialización de productos forestales no tradicionales, tecnología, innovación, cadenas de valor y marcas de origen.

90. La Comisión *recomendó* al COFO propiciar mecanismos de diálogos en este foro relacionados con el ODS 12 sobre producción y consumo responsables para fortalecer el comercio legal de productos y subproductos forestales, incluyendo proceso de trazabilidad de la madera.

91. La Comisión *recomendó* al COFO propiciar espacios de dialogo en este foro para recibir lineamientos relacionados con la contribución de los pueblos indígenas, la inclusión de temas de equidad de género, jóvenes, paz y el bienestar humano.

92. La Comisión *recomendó* al COFO poner especial atención a los bosques costeros, incluyendo mangles, por su importancia en la resiliencia ante eventos extremos de cambio climático, particularmente para las islas del Caribe.

93. La Comisión *recomendó* a la Conferencia Regional presentar experiencias exitosas del sector forestal y relevar la importancia de los bosques para la reducción de conflictos socioambientales incluyendo migración humana, tenencia de la tierra, seguridad alimentaria y nutricional, generación de ingresos económicos y bienestar.

94. La Comisión *recomendó* a la Conferencia Regional abordar la contribución del sector forestal para la implementación de los CDN.

95. Los delegados *recomendaron* al programa de la FAO:

- Facilitar las discusiones sobre la actualización de las CDN y las implicaciones entre aumento de ambición y financiamiento requerido;
- Brindar asistencia técnica para elaborar las estimaciones de carbono y movilización de recursos para acelerar la implementación de las CDN;
- Elaborar materiales basados en evidencia sobre la contribución de los bosques en la adaptación y mitigación al cambio climático;
- Revitalizar las redes regionales relacionadas con incendios, sanidad y especies exóticas invasoras en el sector forestal y consolidar la red de monitoreo e inventarios forestales;
- Apoyar a los países a acceder a recursos financieros para impulsar programas de restauración, reforestación y forestación y de colecta y producción de material

genético forestal de calidad, además de proporcionar lineamientos para la diversificación de especies de uso potencial en estos programas;

- Desarrollar lineamientos e intercambio de conocimientos en técnicas de restauración ecológica y productiva;
- Fomentar el desarrollo de capacidad para inventarios, monitoreo forestal de plantaciones y bosques nativos y facilitar el seguimiento de las iniciativas nacionales de REED+;
- Retomar los programas asociados con árboles, fincas, agroforestería y forestería social para la generación de oportunidades de ingreso a las comunidades, la provisión de servicios ecosistémicos, agua y suelos, la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático y desastres naturales;
- Sistematizar y divulgar experiencias regionales relevantes relacionadas con el manejo forestal sostenible, y el desarrollo de políticas forestales y ambientales;
- Facilitar intercambios de conocimiento en silvicultura urbana, áreas verdes y arborización.

96. La Comisión *solicitó* a la FAO facilitar mecanismos de cooperación Sur Sur en temas de incendios forestales, impuesto verde, monitoreo e inventarios forestales.

Asuntos de información sobre reuniones forestales regionales (tema 10)

97. Brasil invitó a los delegados a participar del 25º Congreso de la Unión Internacional de las Organizaciones de Investigación Forestal (IUFRO por su sigla en inglés), que se llevará a cabo en Curitiba, Brasil del 29 de septiembre al 05 de octubre de 2019.

98. FAO informó sobre la 7ª Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales, organizada por el Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables (IBAMA), que se realizará en Campo Grande, Brasil, del 28 de octubre al 01 de noviembre de 2019.

99. Guatemala informó sobre el XI Congreso Forestal Nacional bajo el tema “Bosques, cambio climático, medios de vida e innovación”, realizado en Alta Vera Paz, en marzo de 2019.

Otros asuntos (tema 11)

100. La Comisión, a través de México, *recomendó* a la FAO coordinar acciones entre la Comisión Forestal de América el Norte (COFAN) y la COFLAC, aprovechando los grupos técnicos de esa Comisión para fortalecer nexos de colaboración, particularmente en temas de incendios y sanidad forestal.

101. La Secretaría informó sobre el trabajo de FAO en inventario forestal e invitó a los países a colaborar en la consolidación de una red de intercambio sobre inventarios y la elaboración de un libro sobre experiencias en la materia.

Lugar y fecha de la próxima Reunión de la Comisión (tema 12)

102. La delegada de Jamaica *manifestó* el interés de organizar la próxima reunión de la Comisión, con fecha tentativa para septiembre de 2021.

Aprobación del informe y clausura de la Reunión (tema 13)

103. La Comisión *aprobó* este informe por consenso.

104. La Reunión fue clausurada con palabras finales y de agradecimiento del señor Vicente Plata por parte de la Representación de FAO en Uruguay, y del señor Pedro Soust de la Dirección Forestal del MGAP de la Republica Oriental de Uruguay.

Apéndice A**PROGRAMA****Temas**

1. Inauguración de la reunión
2. Aprobación del programa
3. Elección de la Mesa
4. El estado de los bosques y el sector forestal en la región de América Latina y el Caribe
5. Informe de la FAO sobre las actividades de seguimiento a las recomendaciones y solicitudes de la 30ª Reunión de la Comisión Forestal
6. Los temas prioritarios para la 36ª Reunión de la Conferencia Regional
7. Asuntos globales y regionales de relevancia para América Latina y El Caribe
 - 7.1 La labor de la FAO en materia de biodiversidad
 - 7.2 Implementación del Plan estratégico de bosques y colaboración con el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
 - 7.3 Procesos globales
 - 7.4 Iniciativas regionales de América Latina y el Caribe
 - 7.4.1 Poner fin al hambre y erradicar todas las formas de malnutrición en América Latina y el Caribe
 - 7.4.2 Hacia una agenda transformadora del desarrollo rural sostenible
 - 7.4.3 Agricultura sostenible y resiliente al cambio climático
8. Seminario en sesión
 - 8.1 Los bosques y el cambio climático, hacia la 25ª Conferencia de las Partes (COP 25) de la CMNUCC
 - 8.1.1 Acciones de adaptación - Planes Nacionales de Adaptación
 - 8.1.2 Acciones de mitigación - Acción Nacionalmente Apropiada de Mitigación y ONU-REDD
 - 8.1.3 Restauración de bosques y territorios
 - 8.1.4 Bosques costeros y su impacto en la resiliencia climática de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
 - 8.2 Protección forestal
 - 8.2.1 Manejo integral del fuego
 - 8.2.2 Sanidad forestal y especies invasoras
 - 8.2.3 Enfoque preventivo de la tala ilegal
 - 8.3 Bosques, biodiversidad, áreas protegidas, comunidades locales
 - 8.4 Bosques y bioeconomía
9. Actividades de los Grupos Subregionales de la Comisión
 - 9.1 Formulación de los planes de trabajo de los Grupos Subregionales de la Comisión para el período 2020 – 2021
 - 9.2 Preparativos para el 25o período de sesiones del COFO y el XV Congreso Forestal Mundial
10. Asuntos de Información sobre reuniones forestales regionales y subregionales
11. Otros asuntos
12. Lugar y fecha de la próxima reunión de la Comisión
13. Aprobación del informe
14. Clausura de la reunión

Apéndice B**LISTA DE PARTICIPANTES**

Presidente: Señor Pedro Soust (Uruguay)

Vicepresidentes: Señora Marilyn Headley (Jamaica) Grupo Subregional del Caribe
Señor Edwin Oliva (Guatemala) Grupo Subregional Mesoamérica
Señor Pedro Soust (Uruguay) Grupo Subregional Cono-Sur y Amazónico

Relator: Edwin Oliva (Guatemala)

ARGENTINA

Esteban Borodowski
Director de Producción Foresto-Industrial
Secretaría de Gobierno de Agro-Industria
Av. Paseo Colón 982 – CABA
Buenos Aires, ARGENTINA
Tel: (54) 911 2285-5063
Correo electrónico: eborod@magyp.gob.ar

Carlos Sanchez
Ministro, Jefe de Cancillería
Embajada de la República Argentina en Uruguay
Cuareim 1470
Montevideo, URUGUAY
Tel.: (598-2) 9028166
Correo electrónico: emfao@mrecic.gov.ar

Eduardo Alberto Cagnoni
Secretario, Sección Política
Embajada de la República Argentina en Uruguay
Cuareim 1470
Montevideo, URUGUAY
Tel.: (598-2) 9028166
Correo electrónico: emfao@mrecic.gov.ar

María Eugenia Mitri
Sra. Secretario
Embajada de la República Argentina en Uruguay
Cuareim 1470
Montevideo, URUGUAY
Tel.: (598-2) 9028166
Correo electrónico: emfao@mrecic.gov.ar

BAHAMAS

Ingeria Miller
Forestry Officer
Forestry Unit, Ministry of the Environment &
Housing
Charlotte House, Shirley Street
Nassau, BAHAMAS
Tel: (242) 4243419
Correo electrónico: ingeriamiller@bahamas.gov.bs

BRASIL

Valdir Colatto
Director General
Serviço Florestal Brasileiro (SFB)
Acen. Av. L4 Norte, Trecho2, Directoria Geral.
Brasilia/DF
BRASIL
Tel: (+5561) 2028-7149
Correo electrónico: colatto.valdir@florestal.gov.br

COSTA RICA

Irinia María Elizondo Delgado
Embajadora
Embajada de Costa Rica en la República Oriental
del Uruguay
Circunvalación Durango 1389, oficina 502,
Edificio Jardín de Zabala, Montevideo. Uruguay
Montevideo, URUGUAY
Tel: +598 29159611
Correo electrónico: embcr-uy@ree.go.cr

Rafael Sáenz Rodríguez
Consejero y Cónsul
Embajada de Costa Rica en la República Oriental
del Uruguay
Circunvalación Durango 1389, oficina 502,
Edificio Jardín de Zabala, Montevideo. Uruguay
Montevideo, URUGUAY
Tel: +598 29159611
Correo electrónico: embcr-uy@ree.go.cr

CUBA

Oscar Labrador Llanes
Director forestal, flora y fauna silvestre
Ministerio de la Agricultura
Conill esq. Av. Independencia, Plaza de la
Revolución
La Habana, CUBA
Tel: (537) 884-7518
Correo electrónico: dnforestal@oc.minag.gob.cu

CHILE

Jose Manuel Rebolledo Cáceres
Director Ejecutivo
Corporación Nacional Forestal (CONAF)
Avda. Bulnes 285, Of. 501
Santiago, CHILE
Tel: (56-2) 2663-0217
Correo electrónico:
josemanuel.rebolledo@conaf.cl

Jose Antonio Prado Donoso
Asesor
Corporación Nacional Forestal (CONAF)
Avda. Bulnes 285, Of. 501
Santiago, CHILE
Tel: (56-2) 2663-0217
Correo electrónico:
Jose.prado@conaf.cl

GUATEMALA

Edwin Oliva
Jefe del Departamento de Gobernanza Forestal
Instituto Nacional de Bosques (INAB)
7ª Avenida 6-80 zona 13
Ciudad de Guatemala, GUATEMALA
Tel: (502) 2321-4520
Correo electrónico: eoliva@inab.gob.gt

GUYANA

Kenny David
Assistant Commissioner of Forests and Head
FLEGT Secretariat/ Forest Products Development
and Marketing Council
Guyana Forestry Commission
1 Water Street Kingston
Georgetown, GUYANA
Tel.: (592) 223 5135
Correo electrónico: kenny2004_david@yahoo.com

HONDURAS

Mario Martínez Padilla
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo
Forestal
Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF)
Col. Brisas de Olancho
Tegucigalpa, HONDURAS
Tel: (504) 2223-0078, 2223-1786
Correo electrónico: direccionejecutiva@icf.gob.hn
mamp5.hn@gmail.com

JAMAICA

Marilyn Headley
Chief Executive Officer and Conservator of
Forests
Forestry Department, Ministry of Economic
Growth and Job Creation
173 Constant Spring Road
Kingston, JAMAICA
Tel: (876) 371 0891
Correo electrónico:
mheadley@forestry.gov.jm; sreid@forestry.gov.jm

MÉXICO

Taryn Sánchez Montesinos
Titular Unidad Asuntos Internacionales y Fomento
financiero
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
Periférico Poniente 5360, Col. San Juan de Ocotán,
Zapopan, Jalisco, C.P. 45019
Zapopan, MÉXICO
Tel: (52-33) 52) 33 37 77 70 00 ex 1700
Correo electrónico:
taryn.sanchez@conafor.gob.mx

Víctor Eduardo Sosa Cedillo
Coordinador de Apoyo y Proyectos Especiales
Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
Periférico Poniente 5360, Col. San Juan de Ocotán,
Zapopan, Jalisco, C.P. 45019
Zapopan, MÉXICO
Tel: (52-33) 52) 33 37 77 70 00 ex 1070
Correo electrónico: victor.sosa@conafor.gob.mx

NICARAGUA

Leonel Josué Rosales Soto
Director de Control y Monitoreo Forestal
Instituto Nacional Forestal (INAFOR)
Kilómetro 12 ½ Carretera Norte,
Managua, NICARAGUA
Tel.: mobile (505) 84223578
Correo electrónico: lrosales@inafor.gob.ni

Emilia Del Carmen Torrez Aguilar
Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la
República de Nicaragua en la República Oriental
del Uruguay
Peatonal Sarandí 669, piso 3
Montevideo, URUGUAY
Tel.: (598) 2 916 2175
Correo electrónico: embanic.uy@gmail.com

PARAGUAY

Claudia Medina
Segunda Secretaria
Embajada de Paraguay en la Republica Oriental
del Uruguay
Bulevar Artigas 434, esquina Luis de la Torre
Tel.: (+598) 2710 6774
Correo electrónico: embapar.uruguay@mre.gov.py

TRINIDAD Y TOBAGO

Denny Dipchansingh
Conservator of Forests
Forestry Division,
Ministry of Agriculture, Land and Fisheries
P.O Bag 30, St. James
Puerto España, TRINIDAD Y TOBAGO
Tel.: (1-868) 225 3868
Correo electrónico: fpfs@gov.tt

URUGUAY

Pedro Soust
Director General
Dirección General Forestal, Ministerio de
Ganadería, Agricultura y Pesca
Cerrito 318 Piso 1°
Montevideo, URUGUAY
Tel.: (598) 2915.1900 int. 217/218
Correo electrónico: psoust@mgap.gub.uy

Leonardo Boragno
Director División Evaluación & Información
Dirección General Forestal
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Cerrito 318 Piso 1°
Montevideo, URUGUAY
Tel.: (598) 2915 1900 int. 221
Correo electrónico: lboragno@mgap.gub.uy

Patricia Escudero
Directora División Manejo Forestal Sostenible
Dirección General Forestal, Ministerio de
Ganadería, Agricultura y Pesca
Cerrito 318 Piso 1°
Montevideo, URUGUAY
Tel.: (598) 2915 1900 int.
Correo electrónico: pescudero@mgap.gub.uy

**OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS, ORGANIZACIONES
INTERGUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES**

Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)

Fernando Carrera Gambetta
Gerente de la Red Latinoamericana de Bosques Modelo, Programa de Bosques, Biodiversidad y
Cambio Climático, Catedra Gestión de Ecosistemas
CATIE | Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
Turrialba, COSTA RICA
Tel.: (506) 2558 2179
Correo electrónico: fcarrera@catie.ac.cr

Roger Villalobos Soto
Presidente de la Red Latinoamericana de Bosques Modelo, Programa de Bosques, Biodiversidad
y Cambio Climático, Catedra Gestión de Ecosistemas
CATIE | Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
Turrialba, COSTA RICA
Tel.: (506) 2558 2179
Correo electrónico: rvillalo@catie.ac.cr

Consejo Indígena Centroamericano (CICA)

Jesús Amadeo Martínez Guzmán
Consejero Mayor del Consejo Indígena Centroamericano (CICA) y Coordinador General del
Foro Indígena Abya Yala
Reperto, Rosedal numero 7
San Salvador, EL SALVADOR
Tel.: (503) 2298 8676
Correo electrónico: amadeomg@yahoo.com

Asociación Internacional de Estudiantes Forestales (IFSA)

Daniel Guerra
Membership Councilor
IFSA (International Forestry Students' Association)
La Asunción, Belén,
Heredia, COSTA RICA
Tel.: (506) 83278143
Correo electrónico: daniel.guerra@ifsa.net

Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT)

Carolina Navarrete Frías
Regional Director for Latin America and the Caribbean
International Center for Tropical Agriculture (CIAT)
Km 17 Recta Cali-Palmira | Zip Code 763537 | A.A. 6713
Cali, COLOMBIA
Tel.: +57 (2) 445 0100 Ext. 3113
Correo electrónico: c.navarrete@cgiar.org

Secretariado del Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB)

Afsa Kemitale-Rothschild
Oficial Senior de Programa
Secretariado del Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB)
2 UN Plaza DC2 2314, NY 10017
New York, ESTADOS UNIDOS
Tel.: (212) 963-4437
Correo electrónico: kemitale@un.org

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR)

Jennifer Guralnick
Oficial de Gestión de Programas
Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres
Calle Luis Bonilla, Edif. 112, Ciudad del Saber
Ciudad de Panamá, PANAMÁ
Tel.: (507) 3171120 / Mobile: (507) 64386494
Correo electrónico: guralnick@un.org

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Lidia Britto
Directora Regional
Oficina Regional de Ciencias de la UNESCO para América Latina y el Caribe
Montevideo, URUGUAY
Correo electrónico: montevideo@unesco.org; c.fugasot@unesco.org

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)

Carlos Salinas
Asesor de la SP/OTCA
SHIS QI05, Conjunto 16, Casa 21
Brasília, BRASIL
Tel.: (55) 6132-484119
Correo electrónico: carlos.salinas@otca.org.br

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN)

James Mc Breen
Programme Officer | Forest and Land Use Specialist
IUCN Oficina Regional para Sudamérica
Av. República del Salvador N34-127 y Suiza
Edificio Murano Plaza, piso 12
Quito, ECUADOR
Tel.: (+593) 2 3330 684
Correo electrónico: James.McBreen@iucn.org

MIEMBROS DE LA FAO NO MIEMBROS DE LA COMISION**Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)**

Guillermo Adolfo Mayorga Mayorga
Especialista Sectorial
Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)
Bulevar Orden de Malta, Casa de Cooperación Alemana, Antiguo Cuscatlán
San Salvador, EL SALVADOR
Tel: (503) 7737-0535
Correo electrónico: guillermo.mayorga@giz.de

SECRETARIA PAIS HOSPEDANTE

Pedro Soust
Director General
Dirección General Forestal
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Cerrito 318 Piso 1, C.P. 11.000
Montevideo, URUGUAY
Tel: (598) 2915.1900 int. 217/218
Correo electrónico: psoust@mgap.gub.uy

Leonardo Boragno
Director División Evaluación & Información
Dirección General Forestal
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Cerrito 318 Piso 1, C.P. 11.000
Montevideo, URUGUAY
Tel: (598) 2915.1900 int. 221
Correo electrónico: lboragno@mgap.gub.uy

Patricia Escudero
Directora División Manejo Forestal Sostenible
Dirección General Forestal
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Cerrito 318 Piso 1, C.P. 11.000
Montevideo, URUGUAY
Tel: (598) 22969017
Correo electrónico: pescudero@mgap.gub.uy

Lorena de Brum
Asistente
Dirección General Forestal
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Cerrito 318 Piso 1, C.P. 11.000
Montevideo, URUGUAY
Tel: (598) 2915.1900 int. 217
Correo electrónico: ldebrum@mgap.gub.uy

Silvia Ricca
Asistente
Dirección General Forestal
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Cerrito 318 Piso 1°
C.P. 11.000 Montevideo,
URUGUAY
Tel: (598) 2915.1900 int. 218
Correo electrónico:
srcica@mgap.gub.uy

Silvia Ratto
División Financiero Contable
Dirección General Forestal
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Cerrito 318 Piso 1, C.P. 11.000
Montevideo, URUGUAY
Tel: (598) 2915.1900 int. 202
Correo electrónico:
sratto@mgap.gub.uy

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA (FAO)

Mette Loyche Wilkie
Directora de la División de Políticas y Recursos Forestales
Departamento Forestal
Viale delle Terme di Caracalla 00100
Roma, ITALIA
Tel: (39-06) 570-52836
Correo electrónico: FOA-director@fao.org

Jorge Meza
Representante de Paraguay y Representante ad interim de Uruguay
Alberdi 226 esq. Pte. Franco
Asunción, PARAGUAY
Tel: 595) 9213298686
Correo electrónico: Jorge.meza@fao.org

Hivy Ortiz
Secretaria COFLAC, Oficial Forestal
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Casilla 10095
Santiago, CHILE
Tel: (56-2) 923-2137 / Fax: (56-2) 923-2136
Correo electrónico: Hivy.OrtizChour@fao.org

Vicente Plata
Oficial a Cargo
Representación en Uruguay
Julio Herrera y Obes 1292, 11100
Montevideo, URUGUAY
Tel: (598) 29017340
Correo electrónico: vicente.plata@fao.org

Andrew Taber
Oficial Forestal Principal
Líder equipo Silvicultura Social Departamento Forestal
Viale delle Terme di Caracalla 00100
Roma, ITALIA
Tel: (39) 06 57050533
Correo electrónico: Andrew.Taber@fao.org

Sheila Wertz
Oficial Forestal Principal
Departamento Forestal
Viale delle Terme di Caracalla 00100
Roma, ITALIA
Tel: (39)0657054318
Correo electrónico: sheila.wertz@fao.org

Claus M. Eckelmann
Oficial Forestal
Oficina Subregional para el Caribe
LVV Ministerio de Agricultura, Leticia
Vriesdelaan 12,
Paramaribo, SURINAME
Tel: (597) 424-414
Correo electrónico: Claus.Eckelmann@fao.org

Pieter van Lierop
Oficial Forestal
Oficina Subregional para Mesoamérica
Edificio 238, Ciudad del Saber, Clayton, Ancón
0843-00006
Panamá, PANAMA
Tel: (507) 301-0326 Ext. 119
Correo electrónico: Pieter.vanlierop@fao.org

David Morales Hidalgo
Oficial Forestal
Oficina Subregional para Mesoamérica
Edificio 238, Ciudad del Saber, Clayton. Ancón
0843-00006
Panamá, PANAMA
Tel: (507) 301-0329, ext. 148
Correo electrónico: david.morales@fao.org

Lucio Santos
Oficial Forestal
Oficina Subregional para Mesoamérica
FAO Office Edificio 238, Ciudad del Saber,
Clayton Ancón 0843-00006
Panamá, PANAMA
Tel: (507) 301-0329
Correo electrónico: lucio.santos@fao.org

Barbara Jarschel
Secretaría COFLAC
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Casilla 10095
Santiago, CHILE
Tel: (562) 923-2248 / Fax: (562) 923-2136
Correo electrónico: barbara.jarschel@fao.org

Magdalena Elizalde
Secretaría COFLAC
Oficina Regional para América Latina y el Caribe
Casilla 10095
Santiago, CHILE
Tel: (562) 923-2319 / Fax: (562) 923-2136
Correo electrónico: magdalena.elizalde@fao.org

INTÉRPRETES

Claude Hareau Estrada, claudehareau@hotmail.com

Silvana Pereira, silvaper11@gmail.com

Maria Julia Sainz Bello, mariajuliasainz@gmail.com

Apéndice C

LISTA DE DOCUMENTOS

Tema de la Agenda	Código	Título
2	FO:LACFC/2019/1	Programa Provisional
4	FO:LACFC/2019/2	El estado de los bosques y el camino hacia el desarrollo forestal sostenible en la región
5	FO:LACFC/2019/3	Informe de la FAO sobre las actividades de seguimiento a las recomendaciones y solicitudes de la 30ª Reunión de la Comisión
6	FO:LACFC/2019/4	Los temas prioritarios para la 36ª reunión de la Conferencia Regional (Nicaragua, 2020)
7.1	FO:LACFC/2019/5	La labor de la FAO en materia de biodiversidad
7.2	FO:LACFC/2019/6	Implementación del Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques y la colaboración con el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
7.3	FO:LACFC/2019/7	Resultados de procesos relevantes de políticas globales para las Comisiones Forestales Regionales
8.1, 8.1.1, 8.1.2	FO:LACFC/2019/8	Los bosques y el cambio climático, hacia la 25ª Conferencia de las Partes (COP 25) de la CMNUCC
8.1.3	FO:LACFC/2019/9	Restauración de bosques y paisajes
8.1.4	FO:LACFC/2019/10	Conservación de los Bosques Costeros en los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS) del Caribe.
8.2	FO:LACFC/2019/11	Protección Forestal: Manejo integral del fuego; Sanidad forestal y especies invasoras; Enfoque preventivo de la tala ilegal
8.3	FO:LACFC/2019/12	Bosques, biodiversidad, áreas protegidas y comunidades locales.
8.4	FO:LACFC/2019/13	Bosques y Bioeconomía
9.2	FO:LACFC/2019/14	Preparativos para el 25º periodo de sesiones del Comité Forestal y el XV Congreso Forestal Mundial
Documentos informativos	Código	Título
1	FO:LACFC/2019/Inf.1	Nota informativa para los participantes
2	FO:LACFC/2019/Inf.2	Calendario Provisional
3	FO:LACFC/2019/Inf.3	Lista de documentos

Apéndice D**COMUNICADO OFICIAL DE LA SECRETARÍA PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA (SP/OTCA)**

La Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), en el marco de sus competencias y mandatos de parte de sus Países Miembros, trabaja para cumplir con los objetivos de su creación, referidos a “realizar esfuerzos y acciones conjuntas para promover el desarrollo armónico de sus respectivos territorios amazónicos, de manera que esas acciones conjuntas produzcan resultados equitativos y mutuamente provechosos, así como la preservación del medio ambiente y la conservación y utilización racional de los recursos naturales de esos territorios”. Tarea que se realiza, principalmente, a través de la implementación de proyectos de mediano y largo plazo, una vez que los mismos son consensuados por los 8 Países Miembros.

La Secretaría Permanente de la OTCA, reconoce y valora los esfuerzos y distintas acciones que los países están efectuando para la movilización, atención y articulación de trabajos, de acuerdo a sus capacidades, para combatir, controlar y mitigar los incendios forestales que acontecen en la Región Amazónica de sus territorios.

En el marco de la gestión forestal, restauración y reforestación, entre otras tareas, la OTCA viene implementando distintas acciones y gestionando financiamiento para nuevos proyectos y programas para desarrollar y fortalecer: el monitoreo de la degradación y recuperación forestal; el desarrollo de sistemas de alerta temprana de deforestación; establecimiento de canales para la disposición de información que apoye en la toma de decisiones sobre medidas de mitigación de la deforestación y degradación forestal y la promoción de la nivelación de las capacidades de los países para abordar los retos existentes frente al cambio climático.

Así como, la planificación para la gestión del riesgo de incendios forestales; la zonificación o mapeo de zonas de riesgo y análisis de vulnerabilidad de incendios forestales; el uso de tecnologías para la aplicación de alertas tempranas; la identificación del origen, frecuencia y extensión de los incendios forestales y de las áreas afectadas; y el fortalecimiento de la gestión de información a nivel nacional y regional como base para la planificación de la prevención, control y combate de incendios forestales.

Destacamos que el trabajo por la Región Amazónica es una gestión conjunta que los 8 países amazónicos están realizando en el marco de su soberanía y de sus acciones nacionales y regionales. La Secretaría Permanente de la OTCA está comprometida a continuar y multiplicar estos esfuerzos para lograr mayores y mejores efectos en procura del desarrollo armónico y la preservación del medio ambiente de la Región Amazónica.

Agosto de 2019
Fuente: OTCA

Apéndice E

**RECOMENDACIONES CONSOLIDADAS DE LOS GRUPOS SUBREGIONALES PARA EL
COFO, CONFERENCIA REGIONAL Y PROGRAMA DE LA FAO
PARA EL PERÍODO 2020-2021**

**Recomendaciones de la COFLAC que se someten a la atención del COFO
(cuestiones cuya inclusión en el programa ha de considerarse)**

<i>Cuestiones prioritarias</i>	<i>Logro previsto (información, debate, decisión)</i>	<i>Posibles actividades complementarias del COFO y la FAO</i>	<i>Referencia a recomendaciones de otras CFR</i>
Promover bosques urbanos y arbolado urbano, considerando diversos aspectos como el desarrollo urbano e infraestructura, reforestación, manejo de bosques, educación forestal y sistematización de buenas prácticas.	Información/ Debate		
Compatibilizar y armonizar agendas ambientales y forestales relacionadas con actores, financiamiento y metas y la inclusión del rol de los bosques en la mitigación y adaptación al cambio climático, fundamentales para el cumplimiento del Artículo 6 del Acuerdo de París.	Información/ Decisión		
Liderar las discusiones sobre las emisiones reducidas derivadas del sector forestal y su contribución a las metas establecidas en el Acuerdo de París, en especial respecto al régimen internacional de transacciones y contabilidad en el marco del Artículo 6 que pueden estar relacionadas con el sector.	Información/ Decisión		
Discutir la oportunidad de la economía circular y la bioeconomía para fomentar el manejo forestal sostenible, incluyendo aspectos de comercialización de productos forestales no tradicionales, tecnología, innovación, cadenas de valor y marcas de origen.	Discusión		
propiciar mecanismos de diálogos en este foro relacionados con el ODS 12 sobre producción y consumo responsables para fortalecer el comercio legal de productos y subproductos forestales, incluyendo proceso de trazabilidad de la madera.	Información/ Discusión/Decisión		
Propiciar espacios de dialogo en este foro para recibir lineamientos relacionados con la contribución de los pueblos indígenas, la inclusión de temas de equidad de género, jóvenes, paz y el bienestar humano	Información/ Discusión/Decisión		
Poner especial atención a los bosques costeros, incluyendo mangles, por su importancia en la resiliencia ante eventos extremos de cambio climático, particularmente para las islas del Caribe	Información/ Decisión		

Recomendaciones de la COFLAC que se someten a la atención de la Conferencia Regional

<i>Cuestiones prioritarias</i>	<i>Logro previsto (información, debate, decisión)</i>	<i>Posibles actividades complementarias de la FA</i>
Presentar experiencias exitosas del sector forestal y relevar la importancia de los bosques para la reducción de conflictos socioambientales incluyendo migración humana, tenencia de la tierra, seguridad alimentaria y nutricional, generación de ingresos económicos y bienestar.	Información/Discusión	Presentación preparada por el Presidente y la Secretaría de la COFLAC
Abordar la contribución del sector forestal para la implementación de los CDN.	Discusión	Presentación preparada por el Presidente y la Secretaría de la COFLAC

**Recomendaciones de la COFLAC referentes al programa de trabajo de la FAO en el sector forestal
(que guardan relación con el programa de la presente reunión)**

<i>Área/acción relativa al programa de trabajo de la FAO</i>	<i>Prioridad (alta, media, baja, decreciente)</i>	<i>Tipo (nueva, continuación)</i>	<i>Alcance (subregional, regional, mundial)</i>	<i>Objetivo estratégico (1-5)</i>	<i>Meta Forestal Global (1-6)</i>
Facilitar las discusiones sobre la actualización de las CDN y las implicaciones entre aumento de ambición y financiamiento requerido	Alta	New	Regional	2, 5	1, 2
Brindar asistencia técnica para elaborar las estimaciones de carbono y movilización de recursos para acelerar la implementación de las CDN	Alta	Continuación	Regional	2, 5	1, 2, 4
Elaborar materiales basados en evidencia sobre la contribución de los bosques en la adaptación y mitigación al cambio climático	Alta	Continuación	Regional	2, 5	1, 2
Revitalizar las redes regionales relacionadas con incendios, sanidad y especies exóticas invasoras en el sector forestal y consolidar la red de monitoreo e inventarios forestales	Alta	Continuación	Regional	2, 5	1, 4
Proporcionar asistencia técnica para elaborar sistemas de alerta temprana y respuesta rápida que apoyen en la detección temprana de focos de incendios forestales y apoyar a los países en la búsqueda de mecanismos financieros apropiados para implementarlos	Alta	Continuación	Regional	2, 5	1, 4
Desarrollar mecanismos de cooperación Sur Sur para la prevención, control y combate de incendios forestales y la revisión de protocolos de intervención que permitan acción coordinada y garanticen una colaboración efectiva.	Alta	Continuación	Regional	2, 5	1, 4

<i>Área/acción relativa al programa de trabajo de la FAO</i>	<i>Prioridad (alta, media, baja, decreciente)</i>	<i>Tipo (nueva, continuación)</i>	<i>Alcance (subregional, regional, mundial)</i>	<i>Objetivo estratégico (1-5)</i>	<i>Meta Forestal Global (1-6)</i>
Realizar un estudio técnico sobre los incendios en la Amazonía y realizar un diálogo entre los países parte de este bioma, para revisar y acordar propuestas y acciones coordinadas para el manejo integrado de incendios, la conservación y manejo forestal sostenible	Alta	Continuación	Regional	2,5	1, 4
Apoyar a los países a acceder a recursos financieros para impulsar programas de restauración, reforestación y forestación y de colecta y producción de material genético forestal de calidad, además de proporcionar lineamientos para la diversificación de especies de uso potencial en estos programas	Alta	Continuación	Regional, Subregional	2	1, 2, 4
Desarrollar lineamientos e intercambio de conocimientos en técnicas de restauración ecológica y productiva	Alta	Continuación	Regional, Subregional	2	1, 2, 4
Fomentar el desarrollo de capacidad para inventarios, monitoreo forestal de plantaciones y bosques nativos y facilitar el seguimiento de las iniciativas nacionales de REED+	Alta	Continuación	Regional	2	1, 2, 4
Sistematizar y divulgar experiencias regionales relevantes relacionadas con el manejo forestal sostenible, y el desarrollo de políticas forestales y ambientales	Media	Continuación	Regional	2	1, 3, 5
Retomar los programas asociados con árboles, fincas, agroforestería y forestería social para la generación de oportunidades de ingreso a las comunidades, la provisión de servicios ecosistémicos, agua y suelos, la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático y desastres naturales	Alta	Continuación	Regional	2, 3, 5	2, 3
Apoyar programas orientados a la implementación de la forestería comunitaria como instrumento para fomentar el manejo forestal sostenible y la conservación de la biodiversidad, promover la seguridad alimentaria y nutricional y reducir la migración.	Alta	Continuación	Regional, Subregional	1, 2, 3, 5	2, 3

<i>Área/acción relativa al programa de trabajo de la FAO</i>	<i>Prioridad (alta, media, baja, decreciente)</i>	<i>Tipo (nueva, continuación)</i>	<i>Alcance (subregional, regional, mundial)</i>	<i>Objetivo estratégico (1-5)</i>	<i>Meta Forestal Global (1-6)</i>
Utilizar indicadores de los ODS y la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios Ecosistémicos (IPBES) para el monitoreo de la implementación de la Estrategia de Biodiversidad de la FAO.	Media	Continuación	Regional	2	2, 5, 6
Facilitar mecanismos de cooperación Sur Sur en temas de incendios forestales, impuesto verde, monitoreo e inventarios forestales.	Media	Continuación	Regional	2,5	4
Facilitar intercambios de conocimiento en silvicultura urbana, áreas verdes y arborización.	Media	Continuación	Regional	2	4